Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 27 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.287

Á los Suscritores.

Presentando el VALE que publicamos en la cuarta plana, podrán los suscritores á LA LUCHA adquirir en las librerías de D. José Franquet, (Platería, 26), de D. Francisco Geli, (Cort-Real, 20) y en la Imprenta de este periódico, la preciosa novela de nuestro amigo D. Teodoro Baró titulada

JUAN ALCARREÑO

al precio de UNA PESETA, obra ilustrada con grabados y editada á todo lujo.

Oficial.

GACETA del 24.—*Guerra.*—Real decreto fecha 23 del actual autorizando á la Fábrica de Artillería de Toledo para adquirir, por gestión directa, de la casa Oerlikon (Suiza), una dinamo generatriz y cuatro electromotores, y de la casa Arajol, de San Martín de Provensals (Barcelona), tres armaduras de hierro y acero.

Marina.—Reales decretos, fecha 23 del actual, dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Montojo para capitán general del Departamento de Cádiz, del cual se encargará nuevamente el Sr. Maymó, disponiendo que cese en el cargo de segundo jefe del Departamento del Ferrol, D. Gabriel Pita da Veiga, y nombrando para sustituirle á D. Manuel Fernández y Coria.

—Real decreto, fecha 23 del actual, autorizando al ministro para adquirir por gestión directa 4.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al Apostadero de Filipinas.

Hacienda.—Real orden, fecha 25 del pasado, resolviendo:

Que la transmisión de las obras, que, según el artículo 1.º de la ley de 10 de Enero de 1879, constituyen la propiedad intelectual, está sujeta al pago del impuesto de Derechos reales, según los casos tercero y cuarto del artículo 1.º de la ley de 25 de Septiembre de 1892, referente á dicho impuesto, por reputarse transmisión de bienes muebles.

Que si la transmisión se efectúa en virtud de actos judiciales y administrativos ó de contratos otorgados ante notario, satisfará el 2 por 100 de su valor, según el párrafo primero del art. 16 del reglamento de la propia fecha de 25 de Septiembre de 1892 y núm. 52 de la tarifa aneja al mismo.

Que si la transmisión se efectúa *mortis causa*, se ajustará, para la determinación del tipo de liquidación, á las prescripciones del art. 21 del citado reglamento, y á las fijadas en la tarifa bajo el epígrafe de herencias y legados.

Que si la transmisión se efectúa por contrato privado á los fines que se consignan en el art. 19 del mismo reglamento, devengará, según dicho artículo, la cuota fija proporcional que en el mismo y su epígrafe correspondiente de la tarifa se expresan.

—Real orden, fecha 18 del actual, regulando las dietas que se han de pagar á los empleados de Hacienda que vayan en comisión al extranjero y los gastos de viaje de los delegados.

Fomento.—Real orden, fecha 21 del actual, disponiendo que á los licenciados en Filosofía y Letras profesores de colegios que deseen formar parte de los tribunales de exámenes en el presente curso, no se les exija título, bastando con el certificado de aprobación de los ejercicios del grado.

Desde Madrid.

24 Mayo de 1894.

Así como todo hombre que se llama desgraciado es, si bien se mira, él mismo el causante de su desgracia, así tambien un gobierno es el autor de la oposición que se le hace; y decimos el autor, porque el propio gobierno es el que dá á sus adversarios esa oposición para que hagan uso de ella y le combatan constantemente.

Por esto la prensa de hoy censura y por esto censuró ayer y por lo mismo censurará mañana, mientras el partido fusionista sea el que ocupe el poder.

Pensó el señor Moret que era preciso concertar un tratado de comercio con Alemania, por el cual quedase arruinado medio pais, y el otro medio poco menos, y si todavia no se ha aprobado, es porque la Providencia ha venido á esta tierra en forma de conservadores para velar por nuestros intereses que quieren destruir aquellos que tienen obligación de hacerlos prosperar.

No se aprobó aún ese tratado, terminó el plazo concedido por Alemania al estado provisional de las relaciones económicas de aquel país con el nuestro, se declaró la guerra por parte del primero á nuestros productos; cuando esto vió nuestro ministro, yendo siempre á la zaga, hizo lo propio con los productos del imperio germánico, sobrevino la guerra de tarifas y ahora se sigue aún pensando en que el tratado se apruebe, y el señor Moret entabla nuevas negociaciones para que una vez aprobado se devuelva á los importadores de uno y otro país la diferencia entre los derechos de la tarifa máxima y los que en el tratado se consignan.

Esto es lo que ahora quiere el Sr. Moret.

Hay que advertir, que el jefe de los liberales, el presidente del Consejo de Ministros negó ayer esto que acabamos de decir, que nadie más que él ignoraba; y cuando ya empezó á convencerse, porque *La Gaceta de Colonia* llegada ayer á Madrid lo decia tambien, manifestó el jefe del gobierno que «no sabia nada porque nada le comunica el ministro de Estado.»

Lo mismo decian cuando lo de Melilla el Sr. López Dominguez del Sr. Moret y éste del Sr. López Dominguez. El ministro de la Guerra daba órdenes para que se contestára á la agresión, con balas; el de Estado buscaba un arreglo diplomático; los dos marchaban abandonados á sus propios impulsos, nunca de acuerdo, y resultó un desbarajuste. Entonces el Sr. Sagasta hallábase enfermo y la enfermedad le impedía enterarse de nada; hoy está bueno y sano y sucede lo propio; todo lo ignora; los ministros hacen lo que piensan, y no dán cuenta á su jefe de lo que hacen.

Siempre estaria mal esta manera de proceder; pero sería disculpable si algunos de los actos del subordinado fuese de tal índole que sirviera para proporcionar al jefe una satisfacción. Los que el Sr. Moret realice no son así; todos proporcionan censuras para el gobierno, todos sublevan á la opinión, el ministerio Sagasta fuerte un dia hasta causar asombro, es hoy mal mirado, su crédito no existe y todo obedece al desacierto, al error, á la tolerancia del jefe, á la debilidad del señor Sagasta y á la despreocupación del señor Moret.

Si no fuera por esa despreocupación que le obliga á hacer á todo oidos de mercader, el Sr. Moret ocuparia un asiento en los bancos ministeriales, pero no en el azul y sería reemplazado por otro señor que resolvería consultando antes con las Cortes, en vez de disponer por si y ante sí la devolución de un dinero que, á nuestro juicio, es el pais y no un ministro quien tiene la autoridad necesaria para hacer de ese dinero lo que sea más conveniente.

De V. Sr. Director afcmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Desde Paris.

22 Mayo de 1894. (1)

Á las dos de la madrugada de regreso de la plaza de la Roquette, comienzo á escribir estas notas aprovechando, como circunstancia propicia, la excitación que me impide dormir y que tiene su origen en las impresiones recibidas durante las dos horas que he permanecido en el sitio en que antes de que salga el sol ha de funcionar una vez más la terrible máquina segadora de cabezas.

Era cerca de media noche cuando llegué á la tristemente célebre plaza, invadida desde algunas horas antes por compacta muchedumbre, entre cuyos hetereogéneos elementos constituvos dominaba la nota grosera, soez, la que se percibe al aproximarse á cualquiera de esos infinitos lugares donde aquí se rinde culto al vicio brutal.

(1) Recibida con 2 dias de retraso.

Treinta minutos despues de haberme yo confundido con todos aquellos séres en los que la miseria del alma ó la del cuerpo, ó las dos miserias juntas imprimieron su repulsiva marca, un numeroso grupo de polizontes efectuó el despejo. La masa humana fué replegándose hácia la periferia; algunos, los menos, se retiraron á sus respectivos domicilios; otros, los más, tomaron posiciones en las calles inmediatas, ó se internaron en los cafés y en las tabernas para aguardar el momento de la ejecución, en medio de una atmósfera enrarecida por los vapores alcohólicos, la densa humareda del tabaco y las nauseabundas emanaciones de cuerpos muy necesitados de limpieza.

Lo han dicho todos los que, por deber ó por gusto, han trasladado al papel el cuadro que ofrece la plaza de la Roquette cuando Deibler—el más elegante y correcto de los verdugos del mundo—se prepara á entrar en el ejercicio de sus funciones. Sí, todos han dicho que tiene una fisonomía especialísima el público que ocupa la plaza muchas horas antes de la rápida representación de la trajedia. Se ven que en los restantes dias del año permanecen invisibles; se oyen cánticos, frases y chistes que producen la sensación de lo desconocido. Duda el observador si está despierto ó soñando, si aquellas figuras humanas que en su derredor se agitan, gesticulan, vociferan, rien ó cantan, pertenecen al mundo civilizado ó acaban de llegar de los rincones no iluminados aún por la luz del progreso.

Al abandonar hace poco la plaza de la Roquette sobre la cual no se veían ya más séres humanos que algunos representantes de la autoridad y de la prensa y los encargados de levantar el tablado, se me ocurrió asomar la cabeza á uno de los establecimientos de bebidas que permanecerán abiertos toda esta noche. Me vió el dueño á quien conozco y vino hácia mí satisfecho, sonriente. A duras penas pude sustraerme á su afán de obsequiarme. Pero por razones que comprenderá el lector sin que yo se las diga, no me negué á humedecer los labios con la ginebra contenida en un vaso que de pronto acercó á mis narices un anarquista á quien conocí, pocos dias antes de ser guillotinado Vaillant. Admirador de Vaillant y de Henry y de todos cuantos sean capaces de seguir por el mismo camino, el anarquista á que me refiero exclamó fijando en mí su vista enturbiada por el abuso del alcohol: «Es un jóven que honra á la juventud *universal.*» Aludía á Henry... Faltó poco para que el vaso de ginebra se me cayera de la mano.

***

Aunque parezca mentira, no son únicamente los anarquistas más exaltados los que pronuncian el nombre de Henry con tono de admiración. A muchas personas que no simpatizan con las ideas destructoras ni con los procedimientos salvajes, he oido decir: «¿El valor de Henry? ¡Admirable! ¡Admirabilísimo! ¡superior á toda ponderación!» Desde este punto de vista resulta tambien un héroe el vulgar asesino de madamoiselle Andrieu, la jóven y bella encargada de la tienda de perfumería de la rue Etienne-Marcel. No sé si habrán llegado á conocimiento de mis lectores todos los detalles del crímen. Por si acaso hay quien los desconozca, los concretaré en este apunte.

El jóven Jules Hutric—de diez y ocho años de edad—se presentó una noche en la tienda, en el momento en que madamoiselle Andrieu contaba el dinero de las ventas del dia. Estaban solos y el visitante concibió un plan y lo maduró en muy pocos minutos. Arrojóse sobre la pobre muchacha oprimiendo ferozmente el cuello con una mano, mientras que con la otra se apoderaba de un cordel y hacía, con la ayuda de los dientes, un nudo corredizo. Pasó éste alrededor del pescuezo de su víctima, la extranguló, cogió después los noventa y nueve francos que habia sobre la mesa y se marchó tranquilamente.

El asesino cayó hace una semana en poder de la policía y tranquilo, casi sonriente, relató ante el juez su hazaña con verdadero lujo de pormenores, con la satisfacción del que evoca agradabilísimos recuerdos. Y como explicación natural de lo que habia hecho, solamente se le ocurrió decir:

«Ya ve V. señor juez, yo necesitaba dinero á todo trance...»

¡Buenas teorías las sustentadas por Henry y por Hutric! ¡Admirable valor el engendrado por ellas! ¡Ilustres representantes de la juventud, los que matan llevados del deseo de destruir lo existente ó impulsados por el de apoderarse de un centenar de francos!

***

Con motivo del crimen á que acabo de referirme y que en los primeros momentos se achacó á venganza de un amante despedido y reemplazado, se han enterado muchísimos habitantes de París—muchos de ellos con asombro—de que hay aquí, desde hace tres años, una modesta fonda destinada exclusivamente al sexo femenino, es decir, á las jóvenes que por carecer de familia ó por las exigencias del honrado trabajo en que ganan su subsistencia, tienen que comer en humilde restaurant y desean alejarse de los peligros á que expone la frecuente relación con conquistadores de oficio, evitándose al mismo tiempo el disgusto de oir majaderías é inconveniencias.

El restaurant para señoras establecido en ámplio local de la rue Jean Jacques Rosseau, se debe á la iniciativa y protección de una sociedad de señoras que dedican á esta fundación digna del mayor elogio, los recursos necesarios para que las virtuosas jóvenes que allí acuden, paguen únicamente el precio de coste de los alimentos que se sirven en tan benéfica casa.

A ella iba todos los dias la señorita Andrieu. Y á ella van más de ciento cincuenta jóvenes costureras, planchadoras, empleadas en los grandes almacenes, en los comercios, en los escritorios, en las oficinas de teléfonos y telégrafos.

Merecen la más viva y respetuosa simpatía esas muchachas, que con el producto de su trabajo se mantienen, sabiendo como saben que hay muchas fondas donde centenares de hombres están siempre dispuestos á pagar el almuerzo ó la cena á una jóven bonita ó simplemente agraciada.

De la baratura del *restaurant para señoritas*, pueden formar idea los lectores de estas notas por la de precios que copio á continuación:

Pan y vino, 20 céntimos; ración de sopa, 15; ración de carne, 30; ración de legumbres, 15; una chuleta, 30; postre, 10; café, 10.

Añádase á esto, que nada dejan que desear la limpieza y el condimento y se comprenderá la utilidad del establecimiento sostenido por una asociación de la cual forman parte piadosas señoras de la aristocrácia y de la clase media.

***

Una noticia para los coleccionistas de sellos. A estas horas debe de haber concedido ya la Administración general de Correos y Telégrafos, los premios de 3.000, 1.500 y 1.000 francos, á los tres mejores modelos del concurso abierto para la modificación de los timbres postales.

Tuve hace algunos dias la paciencia de examinar uno por uno los 650 diseños que han sido presentados al certámen. Entre ellos, no llegaban á 20 los que merecían

llamar la atención del Jurado. La República ha sido representada en las más variadas formas: de perfil, de medio de perfil, de frente, con gorro frigio, con corona de laurel, con alegorías de comercio, industria, agricultura, justicia, derecho, etc., etc. El tipo de cartero ha sido utilizado por muchos artistas. Lo mismo puede decirse de los retratos de celebridades antiguas y contemporáneas. Ví entre otros los de Juana de Arco, Carnot, Thiers, Ferry, Gambetta, Mac-Mahón, Sanderson y madame Judic.

En grabados de fantasía un verdadero derroche: emblemas masónicos, marítimos, geográficos, heràldicos, de ciencias, de bellas artes...

En este como en todos los concursos, *muchos son los llamados y pocos los escogidos*.—ANTONIO DE LA VEGA.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 25.—El Sr. Llorens vuelve á denunciar abusos en la construcción de los cruceros, que decididamente saldrán caros y malos.

El Sr. Ruíz se ocupa en la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Gerona (1).

El Sr. Osuna pregunta por los grados de certeza que tiene la noticia de que las Aduanas cobran la tarifa máxima á los géneros alemanes, reservando para el reintegro las diferencias con los derechos convencionales.

Declara el ministro de Estado que al saberse que Alemania aplicaba su tarifa general á los productos españoles, se ordenó aplicar á las procedencias germánicas nuestra tarifa máxima, sin reservar diferencia ninguna. Promete contestar cumplidamente el lunes á la interpelación que anuncia el señor Osuna sobre política arancelaría.

Entróse en la orden del día con la votación de la zarandeada acta de Miranda adjudicada al general Salcedo.

El dictámen de la Comisión es aprobado por gran mayoría. Los conservadores aplauden la proclamación de su candidato. Ha sido patente el interés del Gobierno en favorecer á los conservadores, en detrimento del candidato liberal, que sólo ha tenido cuatro votos.

Después pasa el Congreso á reunirse en secciones para elegir á la comisión del «bill de indemnidad» arancelaria que ha venido del Senado.

Todos los ministros trabajan para sacar sus candidatos, buscando los buenos oficios de los conservadores, y los votos de los liberales proteccionistas.

Las votaciones no han sido muy nutridas; pero la candidatura adicta ha triunfado en todas las secciones. Se han abstenido los catalanes y los republicanos.

La comisión se constituirá bajo la presidencia del ex-ministro Sr. Eguilior.

Se reanuda la sesión, invertida en el debate sobre las leyes excepcionalss contra el anarquismo.

El Sr. Carvajal sigue hablando en contra, recalcando sus censuras por la crueldad de la ley, que por lo mismo ha de ser ineficaz, señalando otros medios justos para castigar á los anarquista terroristas.

Todavía hablará en la sesión de mañana, en que contestará á nombre de la comisión el Sr. Canalejas.

SENADO.

La sesión del Senado ha sido insignificante.

El obispo de la Habana ha explanado su interpelación acerca de la suspensión del gobernador eclesiástico de su diócesis.

Le contesta el ministro de Ultramar legitimando los poderes del Estado para hacer respetar la ley.

Se procede á la votación definitiva de las concesiones de vias férreas que estaban sobre la mesa.

Y finalmente se vuelve á la discusión del acta de Navarra.

Noticias locales y generales

Con motivo de celebrarse hoy en la parroquial Iglesia de San Félix la festividad del *Corpus*, á las diez de la mañana se cantará un solemne oficio á toda orquesta, en el que tomará parte la capilla del acreditado maestro nuestro particular amigo D. Pedro Mr. Valentí. Despues del Evangelio ocuparà la cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado Rdo. D. Benito Torró.

A las seis de la tarde (si el tiempo lo permite) saldrà de la expresada iglesia la procesión, recorriendo el curso de los demás años, cantándose en cada uno de los altares que durante el trayecto se encuentren, con acompañamiento de numerosa orquesta y bajo la dirección del maestro arriba citado, los villancicos de rúbrica de lo más escogido del repertorio, tomando parte, además de la numerosa escolanía con que cuenta el señor Valentí, el notable tenor contratado expresamente para estos solemnes actos, D. Antonio Cortacans, que tantos plácemes ha recibido cuantas veces ha dejado oir su potente y bien timbrada voz.

El pendón principal está confiado, como en años anteriores, al M. I. Sr. Gobernador Civil.

—Durante la semana última han sido decomisados por los veterinarios señores Roura y Gimbernat, por perjudiciales á la salud, los comestibles siguientes: 5 kilos de hígado y bazos; 27 de pescado; 40 de frutas; 6 de tomates; 1 de embutidos; 9 pedazos de gallina, y mandado retirar del matadero público, una vaca afectada de tuberculosis pulmonar.

—Según leemos en un colega local de Barcelona, el capitán señor Porras, perteneciente al honroso cuerpo de infantería del regimiento de Extremadura, y que como recordarán nuestros lectores fué herido en Melilla, ha estado hace pocos dias en la iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa María para dar gracias á la Vírgen de los Milagros, á quien ofreció una misa solemne por haberla invocado en el instante de recibir la bala enemiga. Según frases del mismo capitán, es un milagro de aquella Vírgen cuyo escapulario viste hace 14 años.—La bala—dice ese bravo militar—penetró por la guerrera, perforó el escapulario y salió dicho proyectil por el lado opuesto, no haciendo más que rozar la piel.—Dicho señor ha regalado á la Vírgen la guerrera, que será colocada en el camarín en un cuadro.

—*El Corresponsal* de nuestro apreciable colega *La Publicidad*, contrariado por la anécdota que pusimos al pié del telegrama dando cuenta de la visita hecha á dos cafés de esta ciudad por la benemérita, nos hace varias preguntas.

No tendremos inconveniente alguno en complacerlo, antes al contrario experimentaremos en ello mucho gusto, siempre y cuando nos pruebe antes lo que aseguraba en el telegrama, esto es, que se sorprendieron partidas de juego, que fueron copadas y que hubo oposición y, por tanto, lucha para entrar en uno de los cafés. Y hecho esto, cuente con nuestra respuesta y con su aquiescencia discutiremos lo de la cultísima palabra *barra* que emplea, sobre la cual hay tela para discutir.

—A un forastero le han robado en Màlaga de una manera inaudita y escandalosa.

Acababa de cobrar 29.000 pesetas en la sucursal del Banco de España, y se dirigía tranquilamente á la playa, cuando dos sujetos que le estaban siguiendo desde la caja del Banco se le echaron encima inesperadamente y le aplicaron á las narices un pañuelo empapado en cloroformo.

Sin conocimiento la víctima, pudieron robarle á mansalva las 29.000 pesetas.

Ignórase quiénes puedan ser los autores de tan audaz atentado.

—*La de San Quintín:* hé aquí la obra magistral del laureado Perez Galdós, anunciada para el próximo jueves por la empresa de nuestro Teatro Principal. Hablar de la inusitada valía de *La de San Quintín* huelga en verdad: plumas muy autorizadas la tamizaron ya y fundieron en el crisol de la más sábia y refinada crítica, quedando enhiesta y sin mancha la perla artística del gran novelista español.

Nos consta por autorizadas noticias periodísticas, que en cuantos teatros la ha representado la notable compañía dramàtica del inteligente señor Ortega, ha sido recibida con entusiasmo, distinguiéndose de una manera especial la notable artista señora Ricart. No es de estrañar: recordamos el estreno en nuestra ciudad de *Mariana* y *Dolores* por la señora Ricart: la actriz que raya à tan envidiable altura en carácteres tan opuestos y difíciles como *Dolores* y *Mariana*, es capaz de todo en el terreno del arte. Hasta el jueves, que espera con avidez el pueblo de Gerona ver en la escena la última producción dramática del insigne autor de *Los Episodios Nacionales*, bajo una dirección tan inteligente como la del señor Ortega y con una protagonista como la señora Ricart.

—Un guarda bosque particular de San Cristóbal las Fonts según noticias que recibimos de Olot, ha dado muerte de un tiro á un leñador.

Circulan en la villa montañesa varias versiones, entre otras, la de enemistades antiguas y otra en la que se consigna que el leñador había sido varias veces amonestado por el guarda y que, al serlo esta vez, trató de hacer uso del hacha recurriendo entonces el guarda á su carabina.

El guarda se hàlla preso en Olot.

Cuando tengamos más detalles los daremos.

—A instancia suya ha sido declarado cesante el Agente de vigilancia de 2.ª clase con destino en esta provincia D. Juan Fornells y Ferrerons, habiéndose nombrado para cubrir dicha plaza al cesante de igual cargo D. Enrique Falcó.

—La Delegación de Hacienda de la provincia no tiene señalado pago alguno para mañana.

—El segundo teniente de la Guardia Civil D. Antonio Soler, ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia, y el primer teniente del propio Cuerpo D. Cecilio Iriarte, que prestaba sus servicios en ésta, al 13.º tercio.

—Dice un colega, que á la peregrinación que se está organizando en esta ciudad para visitar el monasterio de Montserrat, asistirán muchos vecinos de bastantes pueblos.

—Nada, que el tiempo no se despide y que seguimos estando bajo la acción directa de las corrientes encontradas originarias de tan bruscos cámbios. Estamos por tanto dentro del último periodo previsto por el *ignorante* Noherlesoom.

—Hace seis ó siete dias que no tenemos el gusto de ver por esta redacción á nuestro ilustrado colega *La Dinastía* de Barcelona, cuya ausencia extrañamos tanto más, cuanto que nuestros números le son remitidos con escrupulosa regularidad.

—Para confeccionar el registro fiscal de Tossa, ha sido nombrado el oficial de la Delegación de Hacienda señor Martinez.

—Sin perjuicio de ocuparnos á no tardar de tan ilustrado trabajo, tenemos el gusto de agradecer desde estas columnos al dignísimo General Salcedo, el regalo que nos hizo unos dias hace de un ejemplar de sus *Proyectos de dominación y colonización de Mindanao y Joló*, precioso tomo que acredita al General de estudioso y verdaderamente inteligente y perito.

—Existe en los Estados Unidos una familia, descendiente de un tal Pedro Smith, que en 1662 emigró de Rotterdam, la cual familia, diseminada hoy por diferentes Estados, guarda fielmente la tradición de reunirse todos los años una vez en Nueva York para comer juntos todos sus indivíduos. Tan escrupulosamente observan esta costumbre, que ni uno solo de sus miembros deja de asistir nunca, á no impedírselo enfermedad grave.

Al *banquete familiar* de los Smith, celebrado estos últimos dias en Nueva York, no han concurrido más que 5.647 indivíduos.

Casi un ejército.

Estados independientes hay en el mundo que no tienen tanta población.

—El periódico oficial de la provincia del pasado viernes, recuerda el exacto cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 8 de Setiembre de 1878 que trata de la compra venta y cámbio de caballerías, de los documentos que deben tener los propietarios de las mismas y de las operaciones que deben practicarse en las transacciones, apercibiendo á los interesados para el caso en que no se cumplan las disposiciones de dicha Real orden.

—Se ha declarado franco y rejistrable el terreno que comprende las minas *Lola* de lignito en Alp, y *Florida* de cobre en San Martin de Carós, ambas de la propiedad de D. Domingo Tuset y D. Domingo Miralles, respectivamente.

—La Diputación Provincial ha acordado proceder á la subasta, para la ejecución de las obras del trozo primero de la carretera de Bañolas por Esponellá y Crespiá aprovechando el puente existente sobre el rio Fluviá, á enlazar en la carretera del Estado de Figueras à Besalú. El presupuesto de contrata es de 149.337'93 pesetas.

—Siendo muchos los Ayuntamientos que no han remitido á esta Administración de Hacienda la cópia certificada del acta de adopción de medios para hacer efectivo el cupo de Consumos del próximo año económico, dicho Centro encarga à los Alcaldes que no hayan dado cumplimiento á ese servicio lo cumplan inmediatamente, pues de lo contrario propondrá al Delegado el nombramiento de un Comisionado plantón que pase á recojerla à costa de las corporaciones respectivas.

—Como tenemos dicho, esta tarde tendrá lugar la procesión del Corpus en la parroquia de San Félix, siendo el pendonista el señor Gobernador Civil y en la tarde de mañana se verificará la de la parroquia del Mercadal, cuyo pendón será llevado por el General Salcedo.

Todo, por supuesto, si el tiempo no se opone.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias está vacante, pudiendo aspirar á ella dentro el plazo de treinta dias.

—Han sido nombrados cabo y subcabo de distrito y cabo y subcabo de pueblo del Somatén de Begudá, respectivamente, don Luis Fortiana Barnadas, D. Paulino Torres Domenech, D. Pedro Guardiola Oliveras y D. Salvador Torras Juviñá.

Y apropósito de Somatenes: el número total de los indivíduos que pertenecen à esta institución en toda Cataluña, ascienden á 38.692, correspondiendo á la provincia de Barcelona 15.804, à la nuestra 7.960, á la de Lérida 11.265 y à la de Tarragona 3.666.

—Antes de ayer salió para Madrid, de donde regresarà muy en breve, nuestro querido amigo el señor Conde de Serra.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Diálogo.

—Mi monina.—Mi pindongo
—¿Me amaràs?—Siempre ilusión,
Siempre que uses el *jabón*
De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Siempre produce magnificos resultados

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Haber usado en la enfermeria de mi cargo la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una *anemia general* ó una *diátesis especial*, en particular en la *tuberculosis y escrofulismo*, habiendo obtenido magnificos resultados.

Y para que conste, libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886.

Dr. JUAN L. BEAUS.

FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de escelente **agua potable**; remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé, 2'50 pesetas.

19-30

La calentura de los leones.

(Episodio del año 12.)

(De nuestra colaboración.)

I.

No había sido poca suerte la nuestra,



en medío de las repetidas desgracias contra que se estrellaba la admirable constancia de nuestros soldados. Aquel año en que la victoria que tantas veces nos había vuelto la espalda sin conseguir amenguar nuestro ánimo comenzaba á sonreirnos más de una vez; una plaga terrible había venido à aguar nuestro contento.

El hambre, el terrible espectro del hambre, asomando su descarnada cabeza por todos los rincones de la Península, hacia más estragos en nosotros que las balas francesas. Como que si éstas no alcanzaban más que á los soldados y guerrilleros que luchabàmos en el campo, aquella no solo se cebaba en los inermes y pacíficos habitantes de las ciudades, sino que ilamando en su auxilio á la peste y á las enfermedades que trae consigo una alimentación deficiente é inmunda, amenazaba trocar á España entera en un vasto cementerio.

Nuestra suerte consistía en que, cuando el espantoso azote asolaba campiñas y poblados, á nosotros más que víveres lo que nos faltaba era fuerza digestiva en los estómagos debilitados por las pócimas y las drogas de que tampoco en absoluto carecíamos.

Ignoro á quienes debiéramos el inapreciable beneficio de haber convertido en hospital de sangre aquella casa de campo, abandonada sin duda por dueños màs cuidadosos de sus vidas que de su hacienda, y tampoco puedo decir que série de circunstancias nos había aislado de los cuerpos de ejército ó de las partidas en que respectivamente militábamos; pero si sé que allí, excepto la salud, nada nos falta-

(1) Querrá decir de Rosas.

ba, llegando á disfrutar hasta de una abundancia que de seguro nos hubieran envidiado más de cuatro alcurniados magnates de la Corte de S. M. José I.

Unas cuantas gallinas que se sacrificaban por riguroso orden de antigüedad, servían para proporcionar sabrosos caldos á los convalecientes, y ciertas cajas de conservas y salazones alternaban en amigable consorcio con los frascos que encerraban la quina y otros remedios muy apropiados á las necesidades de aquella docena mal contada de espectros que, minados por las fiebres que de una manera cruel se cebaban desde hacía algunos meses en nuestros heróicos soldados, ocupabámos alternativamente las únicas cinco camas que había sido dado habilitar.

Por tener, hasta teníamos un no mal médico, hombre esclavo de su deber que, á pesar de haber sido alcanzado por el contajio, no descuidaba por ello un punto las obligaciones que su profesión le imponía.

En nuestro egoismo de enfermos, lo único que temíamos era que nuestro olvidado asilo fuera descubierto aún por los nuestros y, aumentado el número de los favorecidos por la suerte, disminuyeran las comodidades.

Y si esto temíamos de los españoles ¿qué temeríamos de los franceses?

II.

Un dia, nuestros temores subieron de punto y subieron con razón sobradísima.

El centinela que temblando de frío pre-



cursor de la calentura, colocabámos siempre por precaución á la entrada de nuestra guarida, nos avisó que por la estrecha senda que conducia al matorral que nos ocultaba de miradas indiscretas, avanzaba una no despreciable fuerza que más le parecia enemiga que no española, inglesa, ni portuguesa.

Con efecto; los que aunque con trabajo podíamos dar algunos pasos, salimos fuera y no tardamos en cerciorarnos de que tropas francesas eran las que se nos acercaban.

¿Qué hacer en tal situación?

Si querer resistir á más de medio centenar de hombres sanos y robustos que componían la fuerza que habia de atacarnos, era locura no contando más que con algunas sombras de soldados y guerrilleros; rendirse era también correr à la muerte.

La crueldad de los franceses exacerbada por las contínuas derrotas que en aquellos dias sufrían, nos conducirían como trahilla de perros hácia la frontera, y antes de la jornada ninguno habíamos podido resistir á la fatiga.

Mi graduación me hacía jefe de la exígua y casi moribunda tropa con que contaba.

Celebré breve consejo con los pocos que tenían la cabeza en estado de discurrir; revisté á mis soldados; ví que aún éramos hasta nueve los que con más esfuerzos podíamos empuñar el fusil y decidí ¡locura que aún recuerdo con espanto!..... ¡resistir á aquel para nosotros poderosísimo ejército!

Por suerte, si de municiones de boca estábamos bien provisionados, no lo estábamos peor de pólvora y balas.

III.

El encuentro fué rudo. Nuestra única estratéjia consistía en no dejar adivinar al enemigo lo exíguo de nuestras fuerzas.

Lo demás debía hacerlo el esfuerzo de cada uno, y lo hizo.



En una hora escasa realizamos (perdónese la inmodestia por la parte que me toca) verdaderas heroicidades.

Al cabo de ella, el enemigo huía en buen órden sí, pero huía al fin, renunciando al bloqueo de aquel frágil y mal defendido asilo.

Si à conocimiento del capitán del siglo hubiera llegado aquel hecho de armas ignorado de la historia misma, se hubiera puesto rojo de ira y de vergüenza al ver que los soldados de Austerliz volvían la espalda ante aquellas sombras.

IV.

Unas horas después, un regimiento inglés, atraido por el estruendo del combate, venía á garantizarnos la seguridad en el caso de un ataque por fuerzas superiores.

Este no se hizo esperar mucho. Los soldados del Lord se portaron con bravura y sangre fría sin igual; pero cuando ya convencidos de que no seríamos molestados de nuevo se volvieron à incorporar al grueso del ejército, tuvimos que pensar nosotros en abandonar, como cada cual pudiera, aquel oasis de nuestras penalidades.



Nos habían defendido bien; pero habían acabado con la última migaja de nuestras provisiones.

Aquello, después de todo, era lo que hacían en todas partes nuestros amados aliados los nobles hijos de la Gran Bretaña.—*Angel R. Chaves.*

24 Mayo 1894.

(Prohibida la reproducción).

Los tratados de comercio

Entre España y Alemania

Madrid 25.—El embajador de Alemania ha notificado al presidente del Consejo y al ministro de Estado que en las Aduanas del imperio se aplica á las procedencias españolas una tarifa especial. Considera el Gobierno germánico que su arancel general no está proporcionado á la tarifa máxima española, por lo que ha sido aumentado, buscando la justa reciprocidad.

El Gobierno ha circulado á las Aduanas que avisen al centro en caso de cualquier duda sobre la aplicación de las tarifas.

La comisión de tratados en el Senado espera al Sr. Durán y Bas para deliberar el lunes acerca del tratado hispano-alemán. Hoy ha depositado en la mesa del Senado un dictámen favorable á los convenios concertados con Bélgica y Rusia.

Los conservadores, que forman la mayoría de esta comisión, aseguran que no ha decaído su oposición resuelta, como la de todas las minorías conservadoras, á los tratados concertados por el Gobierno.

La validez de los testamentos

ABIERTOS.

Una cuestión completamente desconocida en la jurisprudencia española se ha planteado estos días ante el más alto tribunal del reino, que por el interesante problema jurídico que entraña, y la falta de precedentes que la registran, unido à la cuantía de los intereses debatidos, ha llamado justamente la atención, haciendo que se llenase de público la sala primera de lo civil del Tribunal Supremo.

Se trata de la interpretación jurídica que haya de darse en adelante á los artículos de nuestro Código civil, que detallan los requisitos de fondo y forma necesarios para el otorgamiento del testamento abierto, y en cuya solución se hallan vivamente interesados todos los indivíduos que componen el cuerpo notarial, pues de la manera como sea resuelta la cuestión, habrá de nacer la norma para la confección de dicha clase de testamentos.

El recurso se halla fundado en las infracciones de ley que la parte recurrente cree existían en la sentencia dictada por la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, resolviendo el pleito civil habido entre los banqueros señores de Ortueta y D.ª Saturnina Martín, à cuyos litigantes representan, respectivamente, dos jurisconsultos eminentes, ambos exministros de Gracia y Justicia: el Sr. Romero Girón, que es el recurrente, y el Sr. Canalejas, que impugna el recurso.

Los antecedentes del hecho son los siguientes: D. Carlos Eduardo Luciano Chaignaud, súbdito francés, residente en Madrid y poseedor de cuantiosa fortuna, que ascendía à más de 16.000.000 de reales, tenía depositados sus cuadales en la casa de banca de los señores de Ortueta, á quienes declaró herederos suyos por testamento otorgado en 1885, el cual fué revocado más tarde poco antes de morir, por otro en que, usando de la forma abierta, declaró heredera de todos sus bienes, ante el notario don José Miguel Rubias, á su sirvienta D.ª Saturnina Martín.

No conformándose con esto los señores de Ortueta, impugnaron la validez de dicho testamento por dudar de los requisitos para testar en dicha forma, y promovieron el actual pleito, que fué ganado por dichos señores en primera instancia y por D.ª Saturnina en la Audiencia.

Dos días ha durado la vista de este importante recurso, abriéndose anteayer la sesión con el informe del letrado recurrente Sr. Romero Girón.

Empezó este distinguido letrado relatando los fundamentos del recurso y antecedentes del pleito, y manifestó que de las tres excepciones de incapacidad, falsedad y falta de solemnidad que había sustentado anteriormente, sólo pensaba ocuparse en su informe de la última, que se refiere á la solemnidad, fijándose principalmente en la unidad de acto, por creer que el notario, después de tomar instrucciónes para confeccionar el último testamento, lo llevó ya redactado á casa del testador, como así lo demuestra—dice—el carácter de letra y la clase de tinta empleada en la escritura de dicho documento.

Ayer informó el exministro Sr. Canalejas. Comenzó el elocuente letrado sosteniendo que el cámbio de voluntad del señor Chaignaud no puede considerarse caprichoso, porque en el espacio que medió entre ambos testamentos, dicho señor sufrió la pérdida de una importante cantidad de los valores que tenía depositados en casa de los señores Ortueta, cantidad que fué sustraída, sin ser reintegrada, por un dependiente de dicha casa de banca. Añadióse á esto el disgusto sufrido por el señor Chaignaud, al ver que al morir su amigo del alma, Sr. Ortueta, en cuyos derechos sucedieron los sobrinos, ni siquiera se acordó de mencionarle en su testamento, indiferencia que en el ánimo de aquél debió formar extraño contraste con los solícitos cuidados de que era objeto por parte de doña Saturnina y sus hijos, que crecieron á su lado.

Examinando la primera infracción en que el recurso se funda, dijo el Sr. Canalejas que está de acuerdo con su contrincante el Sr. Romero Girón; pero no con el señor Romero Girón que ha informado, sino con el que publicó un libro de comentarios al Código, en que se sustentan las propias opiniones que él está sosteniendo.

Se espera con impaciencia la sentencia que recaerá en este pleito.

CHARADA.

Prima dos, un *prima cuarta*
y á un amigo, *cuarta tres*,
me buscara al pobre *todo*,
y dijo, «no puede ser.»

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Amaranto.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 27 Mayo 1894.
5.ª de abono.

Se pondrá en escena el precioso drama de *D. José Echegaray*, titulado:
DE MALA RAZA.
Terminando con la pieza catalana,
SENSE ARGUMENT.

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

Boletin religioso.

Santos de hoy
Santos Juan I p. y mr. y Raulfo, mr.

Efeméride.
1789.—El estado llano invita á la nobleza francesa á que se una con él.

Cuarenta horas
Quedan suspendidas en toda la octava de Corpus.

TELÉGRAMAS.

Madrid 25.—Los ministros han estado muy brevemente reunidos en Palacio con la reina regente, teniendo el acostumbrado Consejo semanal.

Antes de comenzar el Consejo, han conferenciado los ministros de Estado y de Gobernación.

El discurso-reseña del presidente ha versado sobre los sucesos culminantes del exterior: el cólera estacionado en Portugal; el golpe de Estado realizado por el rey Alejandro de Servia de acuerdo con su padre; las dificultades que se presentan al Poder Ejecutivo de Francia para conjurar la crisis ministerial.

Se ha expuesto lo que está fijado en el proyecto de presupuestos; y se han hecho sancionar finalmente decretos de poca monta.

Hay entre estos decretos firmados, el de nombramiento de dos consejeros de Agricultura en Puerto Rico, de cuatro delegados de Hacienda, y de comisario de Agricultura para la provincia de Tarragona.

Sobre los presupuestos, en los capítulos de ingresos, el ministro de Hacienda ha prohibido la publicación del menor detalle.

En el presupuesto del departamento de Justicia, es cosa oficial aprobada por el Consejo de ayer el restablecimiento de cuarenta Juzgados de instrucción, de entre los suprimidos el año pasado. El ministro quisiera dar Juzgado á todas las capitales de distrito electoral, llegando á restablecer hasta unos cincuenta.

El general Weyler ha hecho negar que haya recibido estos dias los supuestos anónimos de los anarquistas que amenazaban atentar contra su vida.

Madrid 26.—Mañana se celebrará Consejo de ministros; ocupándose éstos en los asuntos militares pendientes, y de los presupuestos del ministerio de Ultramar.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

LOS TÉCNICOS.

Lector, si tienes aspiraciones, si eres aficionado à la gloria, si deseas salir de tu esfera y ocupar puesto preferente en la sociedad, hazte técnico.

Por mucho que el hombre valga y se esfuerce y trabaje, nunca logrará la pública consideración; pero si ese hombre es técnico ¡oh entonces!...

Todo en el mundo puede ser objeto de controversia, hasta la gracia del Espíritu Santo. Frecuentemente oimos discusiones acaloradas entre personas que no son técnicas, y hay quien grita en el café:

—Sí señor; el bicarbonato es laxante.

—Según—añade otro.

—Yo le digo à V. que es laxante y apuesto cinco duros.

Los contendientes se dirigen mútuos agravios y la cuestión se pone grave, hasta que llega un técnico y lo arregla todo en esta forma:

—No digan Vds. desatinos. ¿Por qué se meten Vds. á hablar de lo que no saben? ¡Boca abajo todo el mundo! El técnico dicta su sentencia inapelable, declarando que el bicarbonato es un «estimulante de los jugos gastrobiliosos y un propulsor eficaz de toda materia pegtónica.»

En fin, una barbaridad horrible; pero ¿quién osa contradecir al técnico?

Y no me permito espresar opiniones delante de los técnicos porque me desprecian, y algunos hasta me faltan.

—¿Qué sabe V. de eso? Métase V. á hablar de lo que entienda.

Ahora, con motivo de la sentencia de El Escorial, hube de decir que no me parecía bien, y un técnico de esos que están metidos siempre en la cervecería y no se sabe cuàndo estudian ni cuàndo *tecnizan*, me dió un revolcón como para mí solo, llamándome ignorante y feo.

—Bueno, hombre, lo seré; pero mi opinión...

—Eso es lo que V. no puede tener: opinión. ¿Es V. técnico? Pues entonces... En cada periódico debería de haber uno, á fin de que emitiera su autorizado informe.

—Ya lo hay. Para cada ramo existe un ténico que no deja meter baza á nadie y desprecia á todos los que somos personas á secas.

—Y así debe de ser. A cada cual lo suyo.

Claro que hay técnicos de la clase de imbéciles, y técnicos de la de vividores, y técnicos sencillos y de buen corazón; pero, sean como sean... ¿Habla el técnico? Pues no hay más que decir.

Cuando lo de Melilla han sido objeto de censuras fundadas el ministro de la Guerra y Moret, y álguien más que conspiraba en daño de nuestro decoro.

—Para poder emitir opiniones acerca de la campaña de Melilla hay que ser técnico. Si señor, ¡técnico!—gritaban los que se dedican á esta socorrida profesión.

—No creo que sea necesario el tecnicismo para ver que hemos quedado muy mal ante los de Benisicar.

—Eso es una atrocidad como una loma. Si fuera V. técnico, no diria semejante desatino. ¿Conoce V. la táctica? ¿Sabe V. lo que es un despliegue en guerrillas por el flanco derecho? ¿No? Pues no hable V. entonces.

—Yo creo que el tratado con Alemania nos arruina—me he atrevido á decir delante de uno que cultiva el corcho en un tiesto del balcón.

—¿Qué saba V.?—contestóme con desdén olímpico.—V. no es técnico.

En fin, los técnicos no nos dejan respirar, y cada vez se están haciendo más dominantes y esclusivistas.

—¿Tiene V. familia?—pregunté ayer à un mi amigo que se casó el año pasado.

—No señor—me dijo.

—Ni la tendrá nunca—añadió D. Onofre, padre de catorce hijos y una aproximación.

—¿Por qué lo dice V.?—replicó el interesado.

—Porque lo sé. Está V. hablando con un técnico.

Luis Taboada.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
5	Premios á M.	20.000
3	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
253	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
756	Premios á M.	1.000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestro órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se enviaá todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provisto de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 DE JUNIO DE 1894.

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO.—Alemania.

16—20

VALE

por un ejemplar de la preciosa novela de D. Teodoro Baró

JUAN ALCARREÑO

al precio de UNA peseta.

CASA GUILLÓ

SASTRERIA PARA SEÑORAS

GENUINE LADIES' TAILORS

Tailleurs pour Dames,

Calle Fontanella, 12 y 14 (Plaza de Cataluña) Barcelona.

3—6—R

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMERO, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España.

19—56

ABONARÉS DE CUBA

se compran á buenos précios.

COMP.ª DE LOS GUANOS DE FUENTE-PIEDRA

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE PLANTAS.

ALAVEDRA Y C.ª

PLAZA DEL BUENSUCESO, 5, PRAL.

Barcelona.

6 8 R

Las Personas que conocen las

PILDORAS del D.r DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA UNIVERSAL.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: **D. RICARDO BARCA LORENTE.**

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones. Comisiones.

P. E.

MADRID.—Costanilla de los Desamparados, 3.

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La **INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS** se recomienda para la cura de las **Purgaciones** antiguas ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia** y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la **Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ie de PARÍS** *que se hallará en las Droguerías y las Boticas.*

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa*.—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Baillière é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

ILUMINACIONES PARA FIESTAS MAYORES

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

ARTÍCULOS DEL JAPÓN

DE

Santiago Gisbert,

Fernando VII, 34, interior, y Leona, 11.—BARCELONA,

encontrará el público un grandioso surtido de

faroles japoneses de papel

á precios muy económicos y de todos tamaños, formas y colores, siendo esta la única casa que vende á

PRECIOS DE FÁBRICA

NOTA.—Se contestará á vuelta de correo, dando cuantos datos se pidan.

R.

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

RAMON A. COIPEL

1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49

MADRID.

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa:

Pastillas comprimidas de clorato potásico.—Id. id. cloroborosódicas á la cocaína.—Id. id. de Bicarbonato de sosa.—Id. id. de Riubarbo.—Nuez de kola granulada.—Vino Yodo tánico simple y fosfatado.—Quinium granulado.—Jarabe de estigmas de maíz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar algunas de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, prévio su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito Central: Barquillo, 1, Madrid y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.